



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2580 /19-20



## PROYECTO DEDECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 70° aniversario de la "Colonia Zumerland", ubicada en Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2580 /19-20



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto, es hacer llegar nuestro beneplácito a la "Colonia Zumerland" por su 70° Aniversario de vida dedicada a la formación integral de niñas, niños y adolescentes. Este proyecto retoma la iniciativa del proyecto 4336-D-2019 impulsado por el Diputado Nacional Daniel Filmus, de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Desde sus inicios, se trata de una institución pionera en el área del tiempo libre y la recreación, heredera de la tradición de inmigrantes judíos que fuertemente comprometidos con el país que los acogía, hicieron un aporte a la educación laica al tiempo que preservaron sus tradiciones humanitarias, pacifistas y solidarias.

Esto fue posible gracias a que esta institución conto dentro de sus equipos de trabajo con figuras tales como la Prof. Berta Braslavsky – Ciudadana ilustra de la Ciudad de Buenos Aires y de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, defensora del derecho a la educación y del acceso a la lectura como dispositivo democratizador -, el Dr. Abraham Pin – reconocido internacionalmente por sus aportes al área de la capacitación y la formación para el trabajo – y el Lic. Rodolfo Bohoslavsky – destacado psicólogo

Los festejos de los 70° Aniversario de la Colonia Zumerland se han iniciado en enero de 2019, continuando en febrero y julio en la sede de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, con actividades que han convocado a más de 1500 personas. Estos continuarán en septiembre con un encuentro masivo en el teatro IFT, el teatro independiente más antiguo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cerrarán en el año 2020, oportunidad en la que quedarán inauguradas un conjunto de mejoras edilicias promovidas y ejecutadas por adultos voluntarios que pasaron su infancia, adolescencia y juventud en la institución.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2580 /19-20



Estamos convencidos de la importancia que representa la conmemoración de un nuevo aniversario para estas instituciones, por la dedicación de sus docentes y por lo que simbolizan en la educación de los más pequeños.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a las demás legisladoras y legisladores que acompañen la aprobación de la presente iniciativa.

**ROCIO S. GIACCONE**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.